

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No 143 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 17 DE 2014

HORA DE INICIO: 8:00 A.M.

3er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2014

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Primer Vicepresidente

H.C. RAUL OVIEDO TORRA
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ CUTIÉRREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 2

El Presidente: Siendo las 08:03 minutos se da inicio a la sesión del día viernes 17 de octubre del 2014.

El Secretario: Muy buenos días señor presidente, se hace el primer llamado a lista, Señor presidente tres honorables concejales contestaron al primer llamado a lista.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio sírvase hacer el segundo llamado en 20 minutos.

La Presidenta: Señor secretario por favor cumplidos los veinte minutos para el llamado a lista por favor hacerlo.

El Secretario: Segundo llamado a lista honorables concejales, Señora presidenta siete honorables concejales contestaron el llamado a lista sin haber quórum.

La Presidenta: No habiendo quórum decisorio hacer el tercero y último llamado a lista en 20 minutos.

El Presidente: Señor secretario cumplidos los 20 minutos por favor hacer el tercer llamado a lista, no estando el señor secretario se nombra el concejal a doc al honorable concejal DIONISIO CARRERO señor concejal por favor hacer el tercer llamado a lista.

CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA: Buenos días honorables concejales, acepto el secretario que me ofrece el señor presidente Doctor EDGAR SUAREZ, tercer llamado a lista, Señor presidente trece honorables concejales contestaron el llamado a lista habiendo quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio le agradecemos al concejal Dionisio haber representado al secretario como secretario a doc, sírvase señor secretario darle lectura al orden del día.

El Secretario:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 4

El secretario: Quinto punto. LECTURA DE PROPOSICIONES.

El Presidente: Hay proposiciones?

El Secretario: Si señor presidente hay una proposición.

El Presidente: Propositiones existentes y radicadas.

El Secretario: Proposition: Citar al Secretario de Infraestructura, Secretaria de Salud, oficina de Gestión del riesgo, Personero Municipal, rector de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, gerente de EMPAS para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Número de alumnos que tiene la escuela normal y cuantos en cada grado, edades promedio y cuál es la cobertura para el próximo año.
2. Estado actual en que se encuentra la aulas de la Escuela Normal Superior.
3. Que estudios técnicos y/o consultorías ha contratado la administración municipal para conocer el estado real de las instalaciones de la Escuela Normal Superior señalando el monto y tiempo de ejecución.
4. Cuantas aulas de la institución escuela Normal se afectaron con las fuertes lluvias que han caído en la ciudad, qué medidas se han tomado para evitar nuevas situaciones por invierno.
5. Que problemas de salubridad se han presentado que afecten a los alumnos y profesores de la institución a raíz de la humedad en las aulas de clase y que acciones ha tomado la administración para prevenir posibles enfermedades en los niños y profesores.
6. A cuánto asciende los dineros comprometidos por la ley 21 para la infraestructura para escuela Normal Superior en que se van a destinar y cuál es el estado de la inversión de estos recursos.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 3

- 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
- 4.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
- 5.- INFORME DE GESTIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014, DIRECTOR GENERAL CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BUCARAMANGA DOCTOR JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ.
- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Ha sido leído el orden del día Señor presidente.

El Presidente: Leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales, tiene la palabra la concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMÉN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Si señor presidente es para solicitar la modificación del orden del día, para que pasen proposiciones en este punto y luego el informe de gestión del gerente de la Caja de Previsión.

El Presidente: Leído el orden del día con la modificación presentada por la concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO la aprueban honorables concejales?

El Secretario: ha sido aprobado el orden del día con la modificación señor presidente.

El Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

El Secretario: Tercer Punto HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

El Presidente: Continúe señor secretario.

El Secretario: Cuarto punto LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El Presidente: Hay actas para aprobación señor secretario?

El Secretario: No señor presidente

El Presidente: Se designa el acta del día de hoy a

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 5

7. Cuál es el riesgo que corre la infraestructura física de la escuela Normal por la construcción del intercambiador mesón de los búcaros.

8. Qué plan de contingencia se tiene previsto mientras se adelantan las obras de arreglo de las instalaciones de la escuela normal y la construcción del intercambiador del mesón de los búcaros.

9. Cuáles son las recomendaciones que han sido impartidas por la oficina de gestión del riesgo de la Alcaldía frente a la emergencia que se ha presentado en la institución escuela Normal Superior.

10. El gobierno a través del Ministerio de Educación ha planteado la jornada única se ha estudiado la posibilidad de implementar en la institución escuela Normal Superior de Bucaramanga proposición presentada por la honorable concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

Leída la proposición señor presidente.

El Presidente: Leída la proposición presentada la aprueban honorables concejales?

El Secretario: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

El Presidente: Continúe señor secretario.

El Secretario: Sexto punto LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Presidente: Hay comunicaciones?

El Secretario: No señor presidente.

El Presidente: Continúe señor secretario.

El Secretario: Séptimo punto INFORME DE GESTIÓN DEL SEGUNDOTRIMESTRE DEL AÑO 2014, DIRECTOR GENERAL CAJA DE PREVISIONES SOCIAL DE BUCARAMANGA DOCTOR JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 6

El Presidente: La presidencia saluda al Doctor JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ para que rinda ante la plenaria del Concejo el informe de gestión del segundo trimestre del año 2014 siguiendo los lineamientos del plan de desarrollo, tiene la palabra le doctor JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ.

La presidencia le solicita a los presente silencio en el recinto, por favor guardar silencio para escuchar la exposición del doctor JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ, continúe Doctor.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA CAJA DE PREVESIÓN

DOCTOR JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a usted y a todos los honorables concejales, me permito presentar el informe de gestión a 30 de septiembre del 2014, este repito ya lo había presentado es nuestro nuevo logo, nuestra nueva frase innovamos para mejorar y de verdad que hemos innovado muchísimo, hemos mejorado muchísimo, nuestra entidad está preparada para enfrentar cualquier reto que se nos presente a futuro, en cuanto a las cesantías tenemos un total de cesantías parciales de \$2.342.000 millones de pesos que corresponde a un 99.15% y unas cesantías definitivas de 196, esas cesantías nuestros filiados las han utilizado para levantar sus gravámenes hipotecarios compra de vivienda, estudios y reforma de vivienda.

El Presidente: La presidencia le solicita nuevamente a los presentes guardar silencio en el recinto.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA CAJA DE PREVESIÓN

DOCTOR JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ: Si miramos el gráfico ahí están establecidos cada uno de los anteriores formas que piden las cesantías, aquí miramos el porcentaje de participación de los aportes para ese total del 100% el Municipio de Bucaramanga es el que mayor aporta con un 47.11%, Dirección de Tránsito con un casi un 34% de los portes a cesantías, en el grafico número 3 la distribución porcentual de los afiliados que tenemos en este momento el municipio de Bucaramanga cuenta con más o menos un 45%, Dirección de Tránsito un 34.5% y Bomberos con un 13.21%. La gestión contractual hasta el 30 de septiembre pues se han realizado 32 contratos entre prestación de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 7

servicios, elaboración de estampillas, publicidad, nuevos sistemas de información, las auditorías de Icontec, mantenimiento y actualización de los sistemas, bienestar social, los seguros de la entidad, página web, gestión documental, adquisiciones y el traslado de las oficinas, en esa gestión contractual en lo que tiene que ver con archivo con gestión documental y archivo se está haciendo una depuración y diagnóstico a los documentos en este primer semestre se hizo un contrato que tenía esa depuración y diagnóstico de todo los documentos la caja cuenta con unos inmuebles en la Ciudadela Real de Minas dos locales donde se encuentra todo nuestro archivo y se hizo esa depuración allá, se actualizaron las tablas de retención documental y se aprobaron las tablas de valoración documental desde 1938 que fue nuestra creación hasta el 2004, en esta segunda fase estamos en la planeación, implementación y ejecución del plan institucional de archivos integral que se conoce con el nombre de Pinar, es es una metodología diseñada por el archivo general de la nación, es una obligación, todas las entidades estatales están en la obligación de implementar este plan nacional de archivos, que contiene ese pinar? un programa de gestión documental, tiene un pinyotar que es el proyecto de intervención y organización técnica del archivo y tiene un PPD que es el proyecto de digitalización documental allá tenemos que llegar, nosotros contamos en ese archivo de ciudadela con más de un millón de folios y tenemos que llegar a esa digitalización de todos esos documentos; hay un segundo tema que es la modernización de la planta surge de la necesidad de adecuarse a los importantes avances administrativos y a todos los cambios que ha sufrido la gestión pública para enfrentar nuevos desafíos, nosotros estamos en estos momentos preparados para enfrentar esos nuevos desafíos, en esa modernización se hizo un estudio de toda la normatividad que rodea la caja desde su creación tanto las normas nuestras locales como las nacionales que nos cobijan, se hizo un estudio de la organigrama los procesos de la planta de personal el sistema de gestión de la calidad, la parte financiera, la parte tecnológica con la que cuenta la caja y las cargas de trabajo de cada uno de los funcionarios; la conclusión de este estudio es que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 8

que son la subdirección jurídica, la subdirección administrativa, un profesional universitario para atención a la ciudadanía, un contador y un ingeniero de sistemas y un técnico administrativo.

Este que ha sido un tema bien interesante en los últimos tiempos que es el traslado de las oficinas porque ocurre este traslado de las oficinas? realmente nosotros estábamos ubicados en un espacio muy reducido para el personal tanto de planta como contratistas, necesitamos más o menos unos 20 puestos de trabajo y en el sitio donde nos encontrábamos pues había no había las condiciones para eso, además ese sitio no contaba ni con luz, ni con ventilación natural, ahí en ese sitio estaban ubicados los pozos de aguas hervidas de todo el edificio y aunque uno no lo sintiera pues el desprendimiento de gases tóxicos como el metano iban minando la salud de los trabajadores, en alguna oportunidad que hubo un diluvio aquí en la ciudad de Bucaramanga, hubo una gran inundación la caja se inundó y obviamente pues lo que rebosa de esos pozos de aguas hervidas no es nada agradable; la ARL positiva que nosotros tenemos también por salud ocupacional había recomendado salir de esas instalaciones, en el año inmediatamente anterior en el primer semestre después de mi posesión como director general en ese primer semestre absolutamente todos los funcionarios de planta y contratista estuvimos afectados por enfermedades virales, como médico pues tome la decisión en un momento determinado de hacer una vacunación contra la influenza y esa vacunación la hicimos extensiva también al quinto piso y algunos funcionarios de la Alcaldía, este año esa vacuna es solamente por un año, este año repetimos la vacunación ampliamos la cobertura no solamente se vacuno a todo el personal de caja de previsión, se vacuno también funcionarios que estaban en el quinto piso, se vacuno funcionarios y honorables concejales y por solicitud de la personería también se hizo una campaña de vacunación contra la influenza ahí en la personería, para este traslado nosotros estuvimos analizando varios inmuebles, entre los inmuebles municipales el primer inmueble que visitamos fue el de la Cra 27 con calle 33 donde en algún tiempo funciono la Contraloría, solamente había la disponibilidad de un tercer piso o un local muy pequeño, no en buenas

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 9

condiciones y que ahí lo estaban utilizando las personas que habitan en ese edificio; se contempló la posibilidad que están ubicadas en la Cra 9C con calle 45 al lado de donde va llegar el viaducto de la novena, realmente se hizo la visita técnica a estas casa nos recuerda la película colombiana de hace unos años la estrategia del caracol, lo único que existe en esas casas que son casas muy pequeñas son simplemente sus paredes en pésimas condiciones no tienen ningún servicio.

Se contempló también el antiguo edificio de la Caja de Previsión Social Municipal donde funciona el Sisben porque en algún momento se pensó que tele Bucaramanga podía entregar ese inmueble al municipio no sé qué haya pasado con eso, pero la verdad es que en ese antiguo edificio no hay unas oficinas que pudiera servir para el traslado de la caja de previsión, entonces empezamos analizar unos inmuebles particulares, en primer lugar un inmueble que hay en la calle 41 con 10 al frente de la entrada del parqueadero de la gobernación se llama el edificio Ebro, es un edificio pequeño de 4 pisos la segunda en la calle 42 con Cra 15 al lado de la ferretería ALDIA y el tercero el que está ubicado en la calle 34- 10B-29 que se llama el edificio DELUZ para poder hacer un análisis y para tomar esa decisión, nosotros que tuvimos en cuenta, primero que cumpliera con la normatividad que existe aquí en Colombia con respecto a los accesos y servicios a los usuarios esa normatividad nosotros la tenemos en la ley 12 del 87, en la resolución del Min salud del 85, en la ley 361 del 97 y obviamente por ser una entidad que está dentro de gestión de calidad pues no nos podemos apartar de esa norma técnica colombiana la NTC 4143, que nos resumen todas estas normas? la accesibilidad a los discapacitados, a las personas de adultos mayores y los servicios de baños sanitarios para los usuarios, también tuvimos en cuenta la cercanía al centro administrativo municipal, el entorno donde estuviera ubicado esas oficinas, la facilidad del transporte para los usuarios, la vigilancia las 24 horas nosotros manejamos allá recursos económicos, venta de estampillas que tienen un valor y necesitamos una vigilancia las 24 horas, el costo de los servicios públicos, el canon de arrendamiento y por supuesto

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 10

tuviéramos en la adecuación de esas oficinas. En la calificación de cercanía al can pues utilizamos que lo calificamos como excelente si estaba a una cuadra alrededor de la alcaldía, bueno si estaba entre 2 y 5 cuadras, regular si estaba entre 6 y 10 cuadras y malo si estaba más de 11 cuadras, lo mismo el entorno ósea la vecindad y la seguridad del sector y la facilidad de transporte para los usuarios lo calificamos también como excelente, bueno, regular y malo; es así que podemos concluir en este cuadro la normatividad, el edificio uno el que está por detrás de la gobernación no cumple no hay acceso adecuado para discapacitados y personas de adultos mayores y no tiene servicios de baños para los usuarios, el numero 2 al lado de la ferretería ALDIA tampoco cumple, el tercer edificio que es al frente de la alcaldía si cumple, en cuanto a la cercanía pues el edificio detrás de la gobernación lo consideramos bueno, el de la ferretería ALDIA regular y pues el que está cerca a la Alcaldía por obvias razones excelente.

El servicio de transporte para los usuarios en términos generales para los tres es muy bueno, los otros evaluaciones análisis que hicimos lo que tiene que ver con la vigilancia, servicios públicos, el plan de inversiones, esos tipos están dados en millones de pesos, en miles de pesos, la vigilancia en el primer edificio no tenía teníamos que contratar una vigilancia de 24 horas, vigilancia armada que eso en promedio valdría 6 millones de pesos para entidad estatal, el de la ferretería ALDIA igualmente en el que está frente a la Alcaldía la vigilancia la tiene el mismo edificio y la administración vale \$1.200.000, los servicios públicos detrás de la gobernación ascendían entre luz y agua alrededor de \$1.200.000 allí pues todas las oficinas tenían contadores eléctricos y de agua separados, pues eso incrementa un poco más los servicios públicos, al lado de la ferretería ALDIA se estimó que el costo de los servicios públicos podría ascender a \$5.500.000 yo estuve personalmente hablando con el director de Colpensiones que es un edificio está a una cuadra del sector y ellos en solo servicio de energía eléctrica están cancelando casi \$6.000.000 y las características del edificio serian similares, con los aires acondicionados y con los equipos, en el tercer lugar lo estimado es

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 11

\$800.000, el canon de arrendamiento por detrás de la Gobernación valdría \$12.000.000 en el de la ferretería ALDIA valdría \$5.000.000 millones de pesos en el que está frente a la Alcaldía \$14.000.000 valores más IVA, pues aparentemente ahí el segundo local que está al lado de la ferretería ALDIA tendría una ventaja por su valor de canon de arrendamiento muy bajo pero venia un último factor que eran las inversiones, ósea que inversión tenía que realizar la caja de previsión para lograr ese traslado allá. En el edificio que está detrás de la gobernación entre todo el amueblamiento, redes y todo saldría costando más o menos unos \$100.000.000, en el edificio que hay al lado de la ferretería ALDIA se estimó en \$200.0000.000 tenemos ahí las cotizaciones y todo porque estuvimos al portas de abrir ese proceso licitatorio alrededor de \$200.000.000, porque allí teníamos que no solamente contratar las divisiones para cada oficina, también cambiar totalmente toda la red eléctrica, toda la red de datos, los aires acondicionados, ósea la inversión era muy muy grande que aparentemente de pronto contra el canon de arrendamiento muy económico para hacer una inversión de ese tamaño en un inmueble que no es del municipio y que no es de la caja pues sería bastante grave. En el último pues la inversión creo que no supera los \$25.000.000 la primera inversión que se hizo es la adecuación en el primer piso de la caja con su seguridad, con su división y vidrio templado como caja que esta del orden de los \$17.000.000 y creo que con \$8.000.000 no creo que alcance a eso lo colocamos en ese valor pero creo que está por debajo lo que es ya la telefonía la planta telefónica y las redes, en esta decisión también pedí a al jefe de control interno que me entregara su dictamen y el jefe de control interno en su dictamen dice que se cumplió con las etapas precontractual, contractual y post contractual que viene cumpliendo su rol de seguimiento a dicho contrato y esto es muy importante, que revisados los documentos de la parte contratista no se encuentra ningún tipo de inhabilidad, eso nos da tranquilidad, sin embargo tenemos un control de advertencia por parte de la contraloría en este momento está en revisión nuevamente el contrato y si es necesario hacer una alguna modificación el contrato se hizo por tres

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 12

recomendaciones de los asesores jurídicos tanto de la caja como de un asesor jurídico un gurú de contratación a nivel nacional como lo es el Doctor ARGEMIRO QUINTERO de Bogotá que es asesor jurídico de ministerios y de la función pública; dentro de los procesos judiciales que tenemos en estos momentos contamos con 6 procesos, los primeros 5 pues ninguno es contrario a los intereses de la caja vamos a referirnos un poco al proceso número 6, el demandante es NICANOR MOYA CARRILLO, el demandado es el municipio de Bucaramanga se encontraba en el juzgado 12 administrativo del circuito bajo el radicado 423 del 2013, la pretensión la nulidad del acuerdo 030 de septiembre del 78 el cual creó la estampilla y el acuerdo 034 del 89 que modificó la estampilla en la caja, el 9 de julio de este año hubo un fallo en primera instancia ordenando la nulidad de los acuerdos ya se apeló la caja pues era contra el municipio ya en esta apelación la caja entro como litisconsorcio, tenemos una tranquilidad que ya hay un fallo del tribunal favorable en este sentido, sin embargo pues la justicia es cambiante y si en un momento determinado pues se pierde la estampilla repito la caja está preparada para enfrentar cualquier reto y enfrentar cualquier negocio por el bien de la entidad de sus afiliados y del municipio.

En cuanto a las auditorias de control interno, se está haciendo las auditorias de hechos generadores, el plan de auditorías para verificar el destino de las cesantías, las evaluaciones y seguimientos al monitoreo al sistema de gestión de la calidad en este momento estamos en la transición para la actualización del MESI, nosotros ya estamos eso es un decreto, una norma que acabo de salir y de aquí a diciembre tenemos que tener actualizado ese MESI y se está haciendo un seguimiento al plan del mejoramiento por los hallazgos administrativos encontrados en la auditoria que encontró la Contraloría Municipal, se está haciendo por la parte de la administración la revisión de todos los procesos del sistema de gestión de la calidad para un mejoramiento continuo, fortalecimiento del sistema de gestión documental este es un factor bien importante, la norma habla de que tenemos que fortalecernos en el sistema de gestión documental nosotros contamos con un archivo histórico que ha servido para reconstruir lo que se perdió cuando se

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 13

incendió la Alcaldía y tenemos conformado un equipo y va a ser una fortaleza de la caja que a futuro podrá prestar sus servicios de gestión documental de archivo a todas las demás instituciones del municipio y de cualquier entidad del orden departamental, la página web ya en estos días está saliendo al aire la página web que tendrá varios cambios, un nuevo diseño de acuerdo a normatividad vigente, la implementación de un servicio web donde se va a tener un liquidador y una base de datos, el usuario a futuro podrá ingresar a la página a ese liquidador saber cuánto tiene que pagar de estampillas, si se atreve a pagarlo por internet pues vamos a tener un punto PSE que ya tenemos el convenio con Bancolombia para que haga ese pago directamente por internet y el sistema le va a generar un M1 que hemos llamado M1 digital, les aseguro que a futuro no se van volverá presentar esas colas interminables de usuarios allá en el pago de las estampillas. En cuanto a la austeridad de gastos se realizaron los informes del seguimiento de las normas y eficiencia del gasto, los gastos cumplen con las instituciones del estatuto orgánico del presupuesto y se están acatando todas la normas de austeridad, en la gestión presupuestal en el informe generado se observa la forma cristalina en los manejos presupuestales, además que la caja cuenta con un presupuesto suficiente para apalancar en su totalidad las cesantías de sus afiliados que esa es nuestra misión, en este grafico se ve la participación porcentual de los ingresos donde la estampilla de previsión está en un 84.35% donde los aportes patronales escasamente llegan a un 8%, sin embargo el pago de las cesantías del régimen retroactivo los tenemos totalmente al día, en el grafico numero 5 la participación porcentual de los gastos.

En la gestión financiera en la presente vigencia del 30 de septiembre del 2014 se refleja una excelente situación financiera lo que nos ha permitido cumplir oportunamente con todas las obligaciones y compromisos, tenemos unos ingresos del orden de \$8.700 casi \$8.800 de ingresos unos gastos de \$4.300 y un excedente presupuestal de casi \$4.500 millones de pesos, muchísimas gracias y quedo atento a cualquier inquietud.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 14

El Presidente: La presidencia y el Concejo de Bucaramanga agradecen al Doctor JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ su intervención y decreta un receso de 5 minutos.

Secretario verificación del quórum.

El Secretario: Llamado a lista para verificación del quórum honorables concejales, Señor presidente honorables 14 concejales contestaron el llamado a lista existiendo quórum decisorio.

El Presidente: Continuando con el debate del día de hoy el informe de Gestión de la Caja de Previsión empezamos con las intervenciones de los concejales, tiene la palabra el concejal CLEOMEDES BELLO, la presidencia le da un saludo a la Contralora municipal la Doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA y a los funcionarios de la contraloría que se encuentran en el recinto, tiene la palabra le concejal CLEOMEDES BELLO.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CLEOMEDES BELLO: Gracias señor presidente quiero saludar especialmente al Doctor al director de la Caja de Previsión, a la contralora bienvenida, la veo acá acompañándonos en la sesión y a todos los funcionarios y compañeros concejales presidente no, sencillamente voy a ser muy puntual en el informe que en el día de hoy nos trae el doctor, en lo que tiene que ver con la caja de previsión, una entidad que pues nosotros habíamos pensado que debía liquidarse y debe liquidarse sino tiene y si no se va a cumplir con el objeto de la caja de previsión social municipal porque hasta donde yo tengo entendido y mirando aquí el informe pues la caja depende de cobrar una estampilla y yo creo que cobrar una estampilla Doctor JOSE GABRIEL usted lo conozco desde hace mucho tiempo y se del profesionalismo como médico y se dé la responsabilidad que usted siempre ha tenido en su hoja de vida, pero desafortunadamente está administrando una entidad que prácticamente para usted es muy ambigua, muy mínima si pusiésemos en esa entidad hacer una empresa comercial del estado, una empresa que verdaderamente supliera o tuviera un objeto amplio con los recursos que hoy tiene la caja por ahí guardados pues sería muy importante Doctor José Gabriel, pero desafortunadamente hoy la caja

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 15

simplemente vuelvo e insisto es cobrar una estampilla que eso no necesita tanta infraestructura, además es una obligación y eso no necesita ni hacerle publicidad porque cualquier evento que tenga que ver con un contrato o que tenga que ir a comprar una estampilla tenemos que ir a buscar la caja este donde este, porque si no usted no puede hacer una diligencia si no compra las estampillas, ver mi gracia la estampilla de pro cultura toca ir a comprarla a más de 3 o 4 kilómetros si no estoy mal esta como a 20 cuadras y toca ir hasta el parque de los niños porque allá la venden y si no la compra usted y no la busca pues no puede hacer cumplir su propósito, de tal manera que la caja de previsión póngase donde se ponga toca ir a buscarla porque eso si es de ley eso es de requisito y por fortuna la caja hoy es muy apetecida, muy agradable porque es la única entidad a estas alturas honorables concejales la que tiene recursos, la que tiene platica y esa platica esta constante y sonante que es la plática creo que esta si no estoy mal alrededor de \$20.000.000.000 que el Doctor tiene allá guardadito y que son muy apetecidos y se necesitan en la administración municipal porque desafortunadamente hoy en cualquier entidad que usted vaya al municipio pues ya prácticamente los recursos se acabaron y lo que hay es deudas y lo que hay es compromisos y la caja tiene ahí dividendos y esta la plática ahí que son alrededor de \$20.000.000.000, por eso se vuelve la reina, la niña de los ojos bonitos y entonces en eso Doctor tenemos que ser muy responsables y yo lo dije acá hace unos 15 días cuando se tocó el tema cuando se habló aquí de un estudio técnico de la Caja de Previsión Social Municipal del cual tengo aquí en mis manos y que yo leí al detalle y que se hizo con responsabilidad, no sé, claro porque el estudio viene y arroja unas conclusiones muy importantes y creo que la firma que lo hace es una firma debe tener las condiciones, debe reunir los requisitos y de ese estudio sale aquí un análisis exhaustivo presidente de lo que hay que hacer con la Caja de Previsión y yo creo que lo mínimo que hay que hacer es respetar el este estudio, porque para eso se pagó unos buenos recursos para que el estudio se haga a detalle y si no nos hubiésemos ahorrado esos veintipico de millones de pesos y simplemente le

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 16

vi por acá de la caja de previsión o al gerente yo sé que usted no es abogada pero usted tiene un equipo asesor y tiene la obligación el equipo de asesor de responder por lo que suceda en la entidad cuando uno hace partícipe de la administración y ese equipo asesor debe estar compuesto me imagino por un jurídico y un jefe de control interno y otros lo que se desprende de la cabeza principal, porque yo sé que su profesión es médico, no es abogado, ni es contador y debe tener equipo asesor y por ende este estudio se pagó unos recursos y se recibió a cabalidad y estos recursos cuando se recibe este informe debe haberlo analizado el equipo de trabajo que usted tiene y por eso la caja debe yo creo este es prácticamente como la carta de navegación de lo que tiene hoy la Caja de Previsión y lo que se quiere hacer y veo que ahí hay una reestructuración, una reestructuración que debía señor presidente porque aquí se aprobó un proyecto de acuerdo donde todo lo que se haga en las dependencias, en los institutos descentralizados tienen que venir a consulta aquí al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, así haya una junta directiva claro desde luego todo eso aquí y tiene que venir al Concejo de Bucaramanga, porque mire doctora CARMEN LUCIA acuérdesse que aquí se reestructuró la secretaría jurídica, se reestructuró la secretaría de planeación que para ese entonces era el departamento de planeación y todo eso está aquí a pesar de que vino al Conejo de Bucaramanga creo que por ahí unas demandas en curso, hay unas peticiones en curso y queda soportado esto donde estaba el estudio técnico en ese entonces, pero la caja de previsión si tiene aquí un estudio técnico que es lo que soporta eso, pero creo que les falta un paso y es que tienen que venir al Concejo de la ciudad de Bucaramanga a la comisión del plano, a la comisión pertinente para que lo avalen y sigan adelante este propósito; pero mire todo eso a que conlleva, a que nosotros habíamos hecho presidente o tenemos la posibilidad de hacer un control político en este tema pero hoy con el que el doctor viene y nos da con amabilidad el informe de gestión y toca algunos temas de los que presuntamente se iban hacer o se van hacer en el informe de gestión y usted ya lo toco acá y habla de la reubicación de la Caja de Previsión y habla de la reestructuración y habla de muchos temas importantes que tiene que ver con el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 17

informe de gestión de la Caja de Previsión y lo que digo la caja de previsión única y exclusivamente vive de la venta de esa estampilla y creo que esa estampilla la vende una sola persona, bueno pero ahí hay 9 personas de planta y eso es ya es lo que tiene lo que va a suceder y lo que piensa hacer con este no sé si ya se hizo la restructuración o está en curso la restructuración, no sé si ya se hizo la junta para suplir los nuevos cargos, para hacer uso de este estudio que tiene la caja de previsión en marcha, yo creo que esos son los temas que a nosotros nos inquietan y que como concejales tenemos que hacerlo y en el tema de la reubicación de la caja, no sabía dónde se va a ubicar creo que por ahí me llegó la información que se va a ubicar en la calle 34 Cra 10, no sé qué será ahí pero si nos preocupa es que hay que proteger los recursos Doctor y mire que cuando uno está en estos cargos todo mundo le dice hágalo, vaya, aquí nos sucedió a nosotros doctor, a nosotros nos dijeron aprueben eso no pasa nada, tranquilos que eso al final yo sé que hay nos vamos a defender, en cuantas nos vimos Doctor, en cuantas nos vimos para poder demostrar que lo que nosotros estábamos haciendo en el Concejo de Bucaramanga estaba bien y unas personas que nos ayudaron a decir que lo hiciéramos y que votáramos cuando nos llamaron allá cuando estábamos sentados frente a las IAS sabe que nos dijeron, no yo ese día que no estaba, eso es mentira yo nunca les dije hagan, yo jamás les dije haga eso, para que votaron cada uno es responsable y me decía el doctor Dionisio yo tenía la totuma y no vi y me dijo la cedula de Dionisio es de CARCASI y la mía de la CONCIA, el señor que estábamos ahí o la jurídica para ese entonces me dijo no es mi tarjeta, es mi criterio entonces yo le dije vayamos pero cuando toca, cuando vaya ir vaya usted responda, entonces eso es el tema que nosotros queremos cuando hay recursos, cuando se manejan esos recursos doctor hay que manejarlos de la mejor manera y sobretodo tener mucho cuidado, aquí no se trata de decir las cosas se están haciendo mal, nosotros no somos quien para ir a juzgar de que se hizo y no se hizo, sino que nos preocupa que la caja de previsión gaste unos recursos de esa forma cuando yo creo que no se necesitan fue lo que yo dije cuando nos llegó este informe y corroboro lo mismo, yo lo que digo es eso

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 18

de acuerdo con eso, porque el señor alcalde no va a decir hombre el Concejo no está haciendo las cosas mal no, por el contrario hoy que necesitamos recursos ojala la caja pudiera prestar esos recursos de qué manera para que se inviertan en la administración municipal y le lleguen unos dividendos no a través de un CDT doctor Henry que el CDT lo único que paga es lastima y lo único que utilizan la plata que pudiera hacer uso de esos recursos y que los multiplicara \$20.000.000.000 bien administrados eso produce unos dividendos importantes y eso es lo que queremos y eso es lo que hemos venido, hagamos algo con esa plata invirtámosla y pongámosla a producir que mañana usted nos traiga y nos diga los 20.0000.0000.000 hoy ya no son 20.000.000.000 sino son 30.000.000.000 o 35.000.0000.000 millones, pero utilicemos esos recursos bien, que preocupa? un contrato de arrendamiento por 3 meses por \$48.000.000 cuando en el comercio por ejemplo las comparaciones son odiosas pero hay que hacerlas, por ejemplo en INVISBU tiene dos pisos 800metros cuadrados y paga \$6.500.000 sabe cuántas personas atiende el INVISBU?, atiende 300 personas diarias en promedio y tiene más o menos 180 empleados que trabajan en el INVISBU y es que ese es el inconveniente y en cualquier momento doctor a usted le van a pedir o le van a decir, porque se hizo un estudio, se hizo un avalúo, cuáles fueron los estudios pre antes de hacer este tema de arrendamiento, no sé porque lo están sacando de la administración, no sé porque lo vayan a sacar cuando la caja de previsión desde que yo tengo casi conocimiento siempre ha existido ahí, yo no veo porque tenga que... mire yo creo que lo mejor que debería hacer usted Doctor José Gabriel se lo digo de amigo, no se lo digo como concejal se lo digo de amigo, yo creo que usted debería echar para atrás este contrato de arrendamiento haya hecho lo que se haya y sabe qué y hacerlo y dejar la caja de previsión donde está y cuando usted monte la empresa comercial o la empresa que vaya hacer que diga que ya es una empresa productiva, que con los dividendos va a pagar el arriendo y no necesita tocar la plata que usted quiere puede volver hacer un contrato donde usted quiera, pero para beneficio suyo de la entidad de los funcionarios y de la caja de previsión no hay necesidad y las cosas como se hacen se deshacen y si usted tiene que pagar una

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 19

multa o algo por haber hecho ese contrato y reversarlo yo creo que sería de caballeros mejor Doctor reversar ese contrato y hacerlo de una manera que usted no vaya a tener problema, tenga la plena seguridad señor presidente y doctor José Gabriel que nadie le va a decir a usted hombre de humanos es equivocarnos pero reconocer el error, yo estaba mirando ahorita el código de comercio y mirando un contrato por 3 meses si hay algún asesor de la caja de previsión que le dijo que lo hiciera por 3 meses cuando en 3 meses el propietario sea quien sea puede cambiar de una de las condiciones porque ya el contrato termino y ya a usted no se lo van arrendar por los mismos \$15.000.000 mensuales, ya tiene que se puede decir fácilmente que a partir del primero de enero del 2015 el contrato de arrendamiento y el canon de arrendamiento ya son bajo las condiciones nuevas que están estipuladas en los procesos de arrendamientos, entonces ya no van a ser \$15.000.000 mensuales sino van a ser \$17.000.000 o \$18.000.000 millones de pesos que tampoco se justifican doctor, pero cuando usted tenga la empresa que usted tiene en mente que yo le he escuchado y que es un propósito importante sí ya se amerita que con los gananciales, con la ganancias que tenga esos recursos fácilmente usted puede pagar ese arrendamiento y nadie le puede decir absolutamente nada, nadie puede decir porque es que la plata está el ejercicio está produciendo para pagar un arriendo y sobretodo porque usted tiene que brindarle un servicio a la gente, a la empresa que usted va manejar, pero hoy la estampilla no puede prestar un servicio porque es una obligación del que hace cualquier actividad dentro del municipio y tiene que ir a buscarlo que necesita este donde este porque si no, no puede producir ningún efecto eso para salvaguardar su hoja de vida doctor, porque usted es un medico muy prestante en la ciudad de Bucaramanga y porque alguien lo asesore y porque alguien le diga doctor no puede usted ir a dañar ese éxito laboral que usted siempre ha tenido tanto en lo privado como en lo público porque este no es el primer cargo público que usted tiene y para llegar donde usted ha llegado le ha costado mucho doctor, mucho sacrificio y responsabilidad entonces yo si lo invito a eso doctor, eso es sentarse y volver a decir hay un error reversemos y analicemos

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 20

sobre todo bien con unos recursos que están ahí que los ha manejado de la mejor manera y que por una ligereza no puede ir a dañar todo lo que se ha venido recuperando y sobretodo es bueno escucharlo, yo invito a los concejales y que me digan quien ha venido al concejo de Bucaramanga hablar de que tiene superable en cualquier lado si todo mundo que viene aquí es prácticamente que ya no queda ni la raspa de la olla porque ya no hay con que pagar CPS que con esto y yo que entiendo que ya es por la premura del tiempo y la finalización del año y el querer determinar cada uno de los propósitos en cada una de las entidades y la única entidad hoy instituto descentralizado es la caja de previsión la que hay esa platica, ojala que nos la pudiera prestar y hacer algún propósito en alguna entidad que eso se pudiese hacer y se haga, pero de verdad que aquí la intención de nosotros es muy sana o por lo menos quien les habla, porque yo he venido analizando el estudio, el contrato todo lo que se está haciendo y el estudio me parece que está hecho por una entidad responsable y yo creo que si usted llama a la representante legal de esta entidad y le dice me están proponiendo esto ella no le va aceptar cosa diferente a lo que se hizo acá, no le va aceptar porque al fin y al cabo la responsabilidad es de la empresa y se hace algo diferente, porque mañana cualquiera le va a preguntar se hizo una cosa distinta y de la misma manera en el tema que le estoy diciendo, de tal manera que mi querido amigo yo si ósea de verdad se lo digo con sentimiento de que las cosas van bien pero ahí hay una talanquera que de pronto nos va a meter en inconvenientes presuntamente lo digo yo, porque lo he analizado usted tiene su equipo jurídico tiene su equipo de trabajo, usted mirara a quien le va a creer pero de todas maneras simplemente lo que a mí me resta o lo que nos resta como concejales es hacer una sugerencia o por lo menos hacer un control de lo que se está haciendo y lo que se pretende hacer y ahí está si esa restructuración se va hacer hágala, pero hágala conocer al concejo de Bucaramanga porque ahí está un proyecto de acuerdo que se aprobó para la reforma de estatutos reforzando lo que venía, lo que dice la ley lo que venía en el reglamento interno y sobre todo lo que viene ahorita para la reforma de estatutos que ya hoy es una acuerdo municipal donde dice que cualquier entidad y cualquier instituto

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 21

tiene que pasar por el Concejo de Bucaramanga gracias señor presidente.

El Presidente: Continuando con las intervenciones de los honorables concejales ha pedido la palabra la concejala SANDRA LUCIA PACHON y el concejal RAUL OVIEDO TORRA y la concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, este es el orden de intervenciones.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON: Gracias señor presidente un saludo a usted a la mesa directiva, honorables concejales, Doctor José Gabriel director de la caja de previsión social su equipo de trabajo, Doctora MAGDA MIELNA AMADO GAONA contralora municipal, veo su equipo de trabajo, Policía Nacional, a las personas que nos acompañan en el recinto, los medios de comunicación, mire presidente Doctor José Gabriel creo que eso es un informe como todos que usted ha presentado en la plenaria con la debida antelación y de una manera muy detallada pues hemos revisado el contenido del mismo y yo si quisiera centrarme en dos punticos, uno que tiene que ver con lo relacionado a ese estudio de modernización y restructuración que se hizo a nivel de la caja de previsión social, yo quisiera conocer si ese estudio obviamente ya fue consultado pues obviamente la junta directiva me imagino que estuvo ahí al tanto pero si el reglamento interno del Concejo Municipal pues señala que tanto la comisión segunda, como la comisión tercera también tiene digamos ese ejercicio digamos de control político frente a estos temas que tienen que ver con la planta de personal, yo quiero saber si hubo cambios sobre el tema de planta de personal que aquellas persona que obviamente en ese estudio que se llevó a cabo los cambio en temas de esos cargos si se mantuvo o digamos el tema de la asignación salarial quienes fueron perjudicados, quienes si quienes no, yo quisiera saber conocer un poco que nos contara sobre ese tema específicamente, porque es que el informe detalla que se hizo una modernización de la caja pero en cierta medida crean una parte técnica antes era el directivo profesional y asistencial pero hoy se mira el tema técnico y si me gustaría conocer si esos temas que son también transcendentales que el concejo los debe conocer pues no hemos visto aquí si va a bajar al concejo o usted lo están aplicando a nivel de esta Caja de

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 22

que ver con las nuevas oficinas sabemos que ustedes han ido trascendiendo, han ido modernizando, han ido en los informes inclusive el logo de la caja veía como han ido cambiando y en ese sentido quisiera preguntarle si esos 200 metros que usted habla en el informe que le corresponden a esta oficina la cual ya pues parece ser que consiguieron, antes consultaron cuanto es el valor de venta digamos en esos metros cuadrados en alguna u otra oficina ya para la compra digamos total y si la compararon con lo que hoy prácticamente están pagando de arriendo mensual, esa sería una pregunta y la otra es si en la parte jurídica hicieron las consultas pertinentes también para llegar a tomar las decisiones frente a poder adquirir esas oficinas que ustedes nos señalan que quedan en la calle 34 con cra 10, esas serían mis preguntas por lo demás sé que vienen haciendo un ejercicio importante pues en el tema de archivo han ido evolucionando y pues hay personal muy competente pero si esas preguntitas me gustaría que usted no las respondiera, muchas gracias presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO

TORRA: Gracias presidente, mire con un saludo a todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, también al público presente, al director de la Caja de Previsión Social, a la Contralora Municipal, a todos los asistentes, mire pues es preocupante aquí hay temas importantes que usted maneja doctor y ojala usted manejara las cifras y todo lo que tiene que ver con la estadística del municipio y todo porque usted es un buen funcionario, pero como médico con la profesión que usted tiene como médico, pero yo si quiero decirle que hoy con la problemática social que hay en Colombia y con la problemática que hay con los entes estatales, hoy ni siquiera le dan anticipo a una obra que se inicia en cualquier parte de Colombia yo no entiendo eso pero aquí se paga por anticipado y se paga sin haber recibido absolutamente el predio, entonces yo quiero que presuntamente aquí se hable grandemente que se pagó este anticipo por anticipado se pagaron 3 meses que se pagaron presuntamente por \$45.000.000 millones de pesos por un contrato que supuestamente existe,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 23

entonces yo sí creo porque es que los cánones de arrendamiento en casi todo Colombia o en casi todas las partes del mundo se pagan cuando se cumple mes cumplido o se pagan los primeros 15 o 10 días de cada mes y usted paga tres meses por adelantado y yo sí quiero dejarle acá pues dicho doctor que me parece que hay una irregularidad por este pago porque son prácticamente contratos ya cumplidos que hasta ahora van a empezar a prestar este arrendamiento porque creo que hasta ahora se están pasando o están arreglando el mobiliario de donde va a quedar la caja de previsión, entonces si es importante Doctor y preguntarle en qué estado se encuentra el proceso de modernización y restauración de la planta de personal de la caja de previsión, esa sería una de las preguntas y si hubo modificaciones al estudio contratado con la empresa MAYISTA SA de Medellín en que consistieron? y ojala nos responda en que consistieron estas modificaciones, también preguntarle esta restauración que se hizo prácticamente en todo lo que tiene que ver con la restructuración, como la hicieron? y porque no vino al concejo de Bucaramanga los estatutos? como se hizo y porque no están en el concejo de Bucaramanga? porque no vinieron? si es prácticamente algo que le corresponde al concejo en todo lo que tiene que ver con esta restructuración, entonces decirle doctor que es lo que viene sucediendo y teniendo en cuenta el cambio de la estructura administrativa por crear el nivel técnico, porque no ha enviado ese tema al concejo de Bucaramanga? ese tema lo que le decía anteriormente para su estudio de aprobación, yo si quiero que nos explique qué ojala en todo lo que tiene que ver con esto y con la restructuración se disminuyeron los ingresos salariales de los funcionarios, si es así, de quienes y que piensa hacer la entidad para compensar esta disminución? entonces yo si quiero decirle y aquí hubo un control de advertencia por parte de la Contraloría, doctor que paso? y en qué estado esta este control de advertencia que hizo la Contraloría Municipal? entonces es importante que nosotros miremos bueno porque esto tenemos que decirlo aquí con claridad yo pienso que la caja de previsión social que esta, yo miraba y usted dice de que 11 cuadras eran demasiado lejos y que no cumplía con este requisito, yo quiero preguntarle será que el ministerio de cultura no cumple con el perímetro

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 24

o la distancia con la ciudad de Bucaramanga allá se recauda una estampilla doctor y yo pienso que si nosotros miramos esta más de 15 cuadras de la Alcaldía Municipal ósea este yo no sé de donde trajeron este tema de que después de 11 cuadras no cumplía cuando miramos el Instituto de Cultura y las personas cuando tienen que pagar una estampilla pues se dirigen donde hay que pagarla, porque lamentablemente el que necesita es el contratista, entonces él va hasta donde tiene que ir a pagar esta estampilla y así pasa si queda en la Alcaldía pues mejor para mucha gente pero si está a 10 o a 15 cuadra yo no creo que sea una limitante para que no pueda operar en esta distancia, yo pienso que el perímetro es Bucaramanga que no se salga de Bucaramanga porque entraríamos de pronto en otra jurisdicción como el municipio de Floridablanca o el municipio de Girón o el municipio de Piedecuesta, pero en esto es importante pensar en la caja de previsión como decía, es la única que tiene un activo importante para manejar y ojala no se sigan dilapidando estos dineros que prácticamente hoy con el déficit que tiene el municipio de Bucaramanga ojala que nosotros pudiéramos tener estar boyantes como está la caja de previsión, entonces si es importante doctor que miremos este tema y que se mire que paso? porque es que por cercanía y presuntamente por cercanía y quiero decirlo acá públicamente por cercanía pero donde un concejal de Bucaramanga hace parte de esta edificación, entonces yo si quiero dejarlo claro acá porque un concejal de Bucaramanga hace parte de esta edificación y por lo tanto y lo digo presuntamente porque ahí habla la ley de favorecimiento a terceros, será que los hijos de uno no es un favorecimiento a un tercero? ósea yo pregunto no más, entonces si existe una separación presuntamente que exista o no exista de todas maneras esto es un problema o una falta grave con lo que tiene que ver con la procuraduría doctor hay que tener muchísimo cuidado aquí yo escuche por intermedio de un concejal una advertencia que se le hizo que tenga cuidado con estos temas porque son delicados y mire yo le voy a decir una cosa, cuando uno nunca ha tenido un problema jurídico no hay problema porque usted desconoce eso, pero cuando uno conoce todos los problemas jurídicos en lo que es la Fiscalía, la Procuraduría, la Contraloría es un problema que se le vuelve a uno un problema mental

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 25

que todos los días no hace uno sino pensar en eso y se lo digo porque yo estuve investigado 13 años y lo digo con conciencia propia y entonces decirle a usted doctor que es muy fácil que le digan a usted no pasa nada, no ha pasado absolutamente nada, pero cuando lo cojan los entes de control, cuando lo coja la Procuraduría, la Fiscalía en eso usted va a tener que explicarle como se hicieron esa contratación cuando existió de pronto una advertencia por el Concejo Bucaramanga o por uno de los concejales de Bucaramanga de que se tuviera cuidado con este tema, entonces esto es importante que nosotros lo miremos y lo miremos de acuerdo a como se tienen que desarrollar y esto sería lo que se debería hacer en el municipio de Bucaramanga para no prestarse uno para que en Bucaramanga se diga que es que los políticos y los politiqueros que están en el concejo los politiqueros porque la gente no habla de políticos, los politiqueros que están en el concejo lo único que hacer es mirar y hacer artimañas para quedarse son los dividendos del estado, muy amable señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la concejala CARMEN LUCÍA AGREDO.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Presidente muy buenos días a los compañeros, a la señora Contralora, al director de la Caja de Previsión que hoy lo vemos como solo no vino con su equipo de trabajo sería importante que también el equipo de trabajo... A que pena es que no alcanzo a ver, entonces no podía identificar quienes están e pero es bueno que están aquí rodeándolo al menos un solo funcionario, bueno están algunos funcionarios según me dicen los compañeros, a la señora contralora que después de lo dicho por el señor gerente y como aquí lo han manifestado los compañeros presento un informe a tiempo, muy completo y sobre todo ha sido muy claro y sincero al exponer algunos temas como es el caso de los arrendamientos de un arrendamiento que aquí se había hablado ya inclusive tengo entendido que ya algunos concejales van hacer un debate de control político frente a este tema, pero usted ha sido muy claro en donde ha informado que ha tenido un control de advertencias ya por parte de la Contraloría que hoy

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 26

manifestara como esta ese tema si esto dentro la ley lo permite, porque como dice el concejal CLEOMEDES las cosas se deshacen como se hacen para mirar a ver si se hizo alguna presunta irregularidad pues volver la cosas a su estado natural esto es una persona muy inteligente y capaz a pesar de no ser abogado tengo entendido debe ser también asesorado y además ha manifestado que el control interno dio todos los avales para este, para esta arrendamiento entonces no entiendo porque ahora el control de advertencia, el control interno a usted le hizo los estudio manifestó creo o señalo se hicieron las cosas bien, pero lo importante es que las cosas al tiempo se puedan arreglar y si hay que modificarlo o ajustar o hacer cualquier procedimiento hay que hacerlo, hay que escuchar antes de proceder porque no podemos nosotros en esto equivocarnos ir a juzgar solamente por unas apreciaciones o por comentarios aquí es con pruebas y lo sabe la señora contralora y ella es la que nos debe decir como si dentro de la reserva se puede informar al concejo de la ciudad como está el tema, pero aquí se ha hablado mucho, aquí hay que demostrar saber si hay contrato de arrendamiento, saber que estudios hizo la caja de previsión, el estudio de mercadeo, si la lonja intervino todo eso es importante que se tenga conocimiento por parte del concejo antes de entrar hacer juicios y cuestionar un contrato sería bueno que usted nos lo informara y aquí también en varios debates se habló de la necesidad de reubicarse, de que se saliera de allí porque se inundó en varias oportunidades la caja y aquí inclusive yo misma lo manifesté que allí estaban en un hacinamiento y que cada vez que llovía se inundaban el riesgo de que se inundara y se dañaran algunos equipos tenían que salir de allí, pero que lógicamente usted en alguna ocasión nos manifestó que ya tenían algunos estudios y habían visto unos locales, creo que el de la 15 sino estoy mal, pero hay que mirar los estudios porque no se trasladaron allí usted manifestó en el día de hoy que por los costos de adaptación tengo entendido que la infraestructura requería más adecuar estos locales era más costoso que en otros sectores, entonces sería bueno que nos explicara a fondo no sé si sería bueno que en el debate de control político en el día de hoy nos informara con claridad porque no conozco documentos y hasta tanto no tenerlos no se puede entrar a decir absolutamente nada.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 27

Un tema que si me preocupa muchísimo es el tema de la modernización de la planta que usted manifestó en el día de hoy, no sé en qué estado esta porque usted dijo se está modernizando la planta, la Caja de Previsión fue creada mediante acuerdo 42 del año 1938, no hay estatutos, hay un acuerdo de creación más los estatutos no los conozco si los existen si hay por favor quisiera conocerlos porque los he indagado, los he buscado y no los conozco, el concejo no sé si los abra aprobado en épocas anteriores pero lo que hay es un acuerdo de preámbulo sería importante que el concejo conociera esos estatutos, si están actualizados? como fueron modificados? si el concejo dio facultades para hacer esa modificación de estatutos? pero aquí prima la ley, doctor mire usted no es abogado y lógicamente usted debe estar muy bien asesorado en este tema ojala el departamento administrativo de la circunscripción publica lo asesoraran en la modernización de la planta porque también por ley tiene que modificar la planta mire en algunos cargos de archivo tiene que crearse, por ley tienen que crearse, pero también es cierto que es el concejo el que tiene que venir aprobarlos, mire esta la ley 909 del 2004 el decreto 1227 del 2005, la ley 489 del 98, la ley 1551 del 2012 y está el decreto 019 del 2012, especialmente el articulo 228 cuando habla que debe hacerse las reformas de planta personal bajo la directriz de la ESAP, no sé si habrán cumplido con este procedimiento, pero me preocupa que no venga al concejo por usted doctor y por el señor Alcalde, porque se está modernizando la planta, existe una necesidad se van a modificar la estructura de la entidad, se van a modificar los niveles por Dios no cometan ese error y eso si se lo digo aquí delante de la contralora debe ser aprobado por el concejo de la ciudad porque es una entidad descentralizada, pertenece al municipio el concejo aprueba su presupuesto vengan al concejo aquí se le aprueba tenga la seguridad que si hay unos estudios técnicos bien elaborados está el acompañamiento y la directriz de la ESAP tenga la seguridad que se apruebe no le tenga miedo al concejo aquí es para estudiarlo y para facilitarle las cosas al señor Alcalde, pero no le hagan cometer ese error, ni al Alcalde, ni a usted, espero este bien asesorado se

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 28

como lo dijo tiene unos asesores externos pero no pasen por encima del concejo porque más que unos estatutos está el concejo municipal que debe aprobarlos, entonces creo que debe estar también acorde con las metas del plan de desarrollo esa modificación y modernización de la estructura de la planta de la entidad entonces son temas que hay que entrar a mirarlos, a revisarlos no se en que están avanzado este tampoco la modernización de la planta, porque un concejal aquí lo manifestó que ya está aprobado no prueba más tenemos que aprobarlo en el presupuesto la modificación entonces sería para el próximo año si no tiene la información si le agradecería y nos la informara por escrito el agradecería eso de toda esta información y sobre todo conocer los estatutos que en este momento si existen esos estatutos y usted los tiene nos lo haga conocer por parte del concejo al concejo municipal, eso era todo señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra por segunda vez el concejal CLEOMEDES BELLO y a continuación el concejal JHON CLARO.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO:

Gracias presidente con la venia del doctor JHON porque le había pedido una interpretación a la doctora CARMEN LUCIA y no me escuchó, mire presidente es que leyendo el contrato y como le decía a mi amigo el doctor José Gabriel que hay como se hacen las cosas y como el contrato no se cumplió a cabalidad como se firmó, mire que si se puede reversar el contrato y usted no tiene problema, el contrato dice que se pagará \$48.000.000 y se pagara mensualmente mes a mes, anticipado mes a mes quiere decir que se iba a pagar de \$14.000.000 mensuales como se pagó en su totalidad los \$48.000.000 pues no se está cumpliendo lo que se firmó en el contrato, quiere decir que si puede doctor usted reversar este contrato y tiene inconvenientes porque, porque aquí tengo el egreso y el egreso es que ya se pagaron los \$48.000.000 pero el contrato dice que se pagara es por mensualidades entonces ahí sería la oportunidad suya grande doctor de reversar el contrato y no tener un problema porque el contrato no se está cumpliendo como se firmó gracias presidente.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 29

El Presidente: Tiene la palabra le concejal JHON CLARO.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO:

Gracias señor presidente Doctora señora contralora MAGDA AMADO, doctor José Gabriel Jaimes director de la caja de previsión, honorables concejales, yo pues me parece que el informe es importante y muy preciso igualmente la caja de compensación, la caja de previsión tiene unas características importantes, unas bondades como lo mencionaba el doctor CLEOMEDES que habla de un presupuesto acerca de \$18.000.000.000 y \$20.000.000.000 millones que es una cifra, que es un recaudo que viene de durante muchos años pero que es apetecible para cualquier Alcalde para cualquier secretario, cualquier funcionario pero lo más importante es la pregunta que haría yo inicialmente que pasaría en el supuesto de que la estampilla de previsión se cayera, entonces yo le invitaría doctor que ampliara ese panorama de servicios, en el tema de capacitación sabemos que todas las secretarías de despacho, la administración municipal y entes de orden departamental requieren capacitación antes eso es una buena puerta, una buena ventana para que su entidad pues pueda proveer estos temas de capacitación y tuvieran un buen ingreso, un buen rubro, por otro lado ya que tocan el tema de la nueva locación de la caja es cierto que se arrendo a un particular que es una señora, que hubo un canon de arrendamiento por un monto aproximado creo que \$14.000.000 antes de IVA, eso suma y ha incluido la administración que es cerca de \$1.300.000 algo más, algo menos donde ese contrato en total da cerca de \$48.000.000 entonces tiene una particularidad especial yo no sé ya que está aquí la Doctora MAGDA AMADO, honorables concejales o lo expertos abogados que me ilustren, si dentro de lo público en las normas de contratación del estado porque en el contrato se dice que se paga por anticipado si se puede pagar por anticipado, tengo entendido yo en mi ignorancia jurídica que solamente se puede pagar hasta el 50% doctor Dionisio no sé si usted que tiene más experiencia como concejal de Bucaramanga, entonces quizás ahí hay alguna inquietud jurídica frente al pago, frente al egreso de esta relación contractual entre la caja y este particular; también

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 30

de qué Bucaramanga anda boyante en la oferta inmobiliaria una robustez en metros cuadrados no solamente en la parte de vivienda sino también en la parte comercial, vemos que se construyen edificios centros comerciales casas que las adecuan para comercio, ustedes tuvieron en cuenta esa característica que ofrece el municipio de Bucaramanga que creo que es el municipio con mayor alto índice de construcción la más actualmente en el país o es el segundo me parece no estoy bien enterado pero es una industria muy boyante, ustedes tuvieron en cuenta esa característica no solamente yo no sé si es obligación de que la sede de esta caja previsión debe quedar a una cuadra de la Alcaldía o a 10 metros de la Alcaldía o puede quedar en todo el municipio de Bucaramanga, en todo el perímetro, yo no sé si alguna forma alguna ley que obligue a que debe quedar cerca o para facilitar digamos a los que van a comprar estas estampillas o solamente tuvieron un concepto de una unidad de un radio de 10 metros a la redonda y ahí pudo haber quedado la sede actual de la caja, otra pregunta doctor, para el 2015 en el entendido de que este contrato va por 3 meses yo tengo entendido que los contratos de arrendamientos son por 6 meses o un año entonces que figura se empleó ahí antes que me respondan desde lo jurídico, desde lo civil, desde las normas de contratación del estado etc., y para el 2015 ustedes van a continuar allí, bajo que figura? por cuánto tiempo ya va a ser por un año? cuánto va a ser dicho canon mensualmente para el 2015? porque aparentemente a uno le cabe como una duda capciosa pues hagamos le contrato por el mes de diciembre con un canon y el año entrante ya con el presupuesto ya para el año entrante lo podemos subir un porcentaje que beneficie al dueño del inmueble en este caso al arrendador, otra pregunta doctor, ustedes tuvieron en cuenta los parámetros del mercado no sé si consultaron con la lonja de acuerdo al metro cuadrado comercial? yo tengo entendido que el INVISBU yo le pregunte aquí a la Doctora Silvia yo creo que ellos tienen 2 pisos y están pagando un canon de arrendamiento de 6 u 8 millones de pesos, pero aquí están pagando un monto yo no sé si porque el edificio es nuevo pues buenísimo que sea nuevo pero entonces eso se, esas digamos esas asesorías deben estar realizadas por entes especializados, yo pensaría que la lonja es el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 31

indicado para decir bueno el metro cuadrado en el centro va a valer tanto, si el edificio es nuevo vale tanto, pues para despejar dudas no para que no haya pues esa mala intención que pueden tener mucho ciudadanos que los recursos públicos se están invirtiendo de una manera desahogada, que hay unos presuntamente sobre costos en estos arriendos; yo creo que basado en lo anterior para el traslado de estas oficinas aquí frente a los parqueaderos del concejo de la Caja de Previsión Social Municipal presuntamente yo considero que no atiende los principios de la función administrativa, ni de la gestión fiscal de igual manera pareciera que desconociera los principios y finalidades de la contratación estatal, recordemos Doctor José Gabriel y honorables concejales que la doctora Sandra Moreli está fuera del país por un caso parecido o si no igual ella está siendo investigada por un contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado a favor de terceros por el negocio de arrendamiento de las sedes de la Contraloría, porque, porque es que resulta que la caja de previsión social municipal tenía su sede en un predio del municipio, el municipio tiene muchos predios cerca, lejos en el norte, en el sur, en la parte oriental, en la parte del centro, en la parte occidental, entonces esto es un caso muy parecido en la doctora Sandra Moreli quien casualmente está enfrentado una investigación disciplinaria civil penal no sé de qué orden y yo si quisiera respetuosamente que la Doctora MAGDA MILENA AMADO pues se pronuncie frente a las inquietudes que yo tengo para despejar esas dudas e ir en el camino correcto y tengamos claridad frente al tema gracias señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra por segunda vez la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHÓN: Gracias presidente es que de acuerdo a lo que han manifestado mis compañeros tengo en mi manos también un estudio de conveniencia y oportunidad sobre el tema relacionado con las nuevas instalaciones que tienen que ver con la caja de previsión social, me llama mucho la atención y quisiera hacer esa pregunta manifestando lo que usted decía Doctor José Gabriel que en las

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 32

humedad, por cuestiones de la misma asesoría que dio la ARP, la ARL positiva igualmente la Secretaria de Salud pues ustedes también tendrían que reubicarse en otro sitio, pero es que en la necesidad que se pretende satisfacer con este requerimiento en el estudio de conveniencia y oportunidad señala expresamente lo siguiente dice: La Caja de Previsión Social de Bucaramanga requiere de la contratación de un bien inmueble para la instalación de sus nuevas oficinas debido a que la planta física ocupada la cual es de la propiedad de la alcaldía de Bucaramanga es requerida por la señora secretaria jurídica del municipio para ubicar en ella la sección de contratación toda vez que el personal con que cuenta la secretaria jurídica para dicho propósito por comodidad y mejor operación del proceso, debe estar instalado en un solo lugar, yo le preguntaría actualmente cuantas personas laboran no tiene usted ese dato, pero es como hacer comparativo de las instalaciones de la secretaria jurídica de la Alcaldía, cuantas personas prácticamente si hay algún escrito donde usted le relacione, cuanto personal en Secretaria Jurídica esta y cuánto tiene la Caja de Previsión Social y si es que lo colocan como una necesidad que esa es una de las necesidades apremiante y la colocan de primero para poder dejarle las instalaciones a la Secretaria Jurídica del Municipio pero por otra parte también encuentro en lo relacionado con análisis que soporta el valor estimado y su gestión presupuestal en la parte final dice; La Caja de Previsión Social no pudo hacer un estudio histórico de los precios por cuanto se trata de edificación nueva, no obstante por el valor de los canones de arrendamiento en otras oficinas de la administración ofrecido el precio por su propietaria es ajustado entonces una pregunta que también me hago ósea el hecho de que sea una edificación nueva eso quiere decir que porque es nueva no tenemos la posibilidad de buscar otras alternativas, mirar en el mercado otras opciones sino el tema exacto es porque es nueva, esa es mi pregunta también para el doctor José Gabriel muchas gracias presidente.

El Presidente: Terminadas las intervenciones de los concejales vamos a escuchar a la Contralora como lo han solicitado los concejales frente a la sesión del día de hoy y frente al control de advertencia que ya

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 33

muchos han hecho referencia incluido el gerente de la Caja de Previsión, tiene la palabra la Doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA.

INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORA DOCTORA MARTHA MILENA AMADO GAONA:

Buenos días a los honorables concejales, buenos días al director de la caja de previsión social, antes de iniciar referente al contenido del control de advertencia y su respuesta quiero recordarle al doctor José Gabriel Jaimes Rodríguez que significa un organismo de control y que es un organismo de control, las Contralorías en el país son organismos técnicos creados para la prevención del daño patrimonial o la recuperación del mismo, los contralores son autoridades en cada entidad municipal igual que como lo es el Personero y lo es el Acalde entonces merecen respeto doctor su respuesta al control de advertencia es como si le hubiera dado respuesta a un pasquín y es un documento técnico elaborado por mis funcionarios que merecen respeto, ya referente al control de advertencias en un medio de comunicación recibí la queja ante ello envié mi grupo de reacción inmediata los auditores que son profesionales idóneos averiguar si era verdad la subscripción de un contrato de arrendamiento para la caja de previsión social, encontraron evidentemente la existencia de este contrato de arrendamiento fue analizado por tres auditores en los cuales se evidencia que este contrato de arrendamiento y sus soportes precontractuales se alejan totalmente de los principios de la jurisdicción pública y de una gestión fiscal existente eficiente y eficaz, evidencian una gestión antieconómica alejado de los principios también del estatuto contractual. Este contrato de arrendamiento se rige tanto por el derecho privado como por el derecho público con el derecho público se rige bajo los principios de la función pública de la contratación estatal y de los deberes del servidor público que le recuerdo que todo servidor público debe cuidar los bienes del estado como si fueran propios, al anexar los documentos se evidencia en primer lugar en los estudios que justifican que su traslado se debe como lo han dicho varios concejales a un requerimiento de la Secretaria Jurídica del Municipio ante ello averiguamos si era verdad ese requerimiento para

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 34

Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA así lo afirma que en ningún momento le requirió su traslado de las oficinas en que estaba, lo cual queda desvirtuada la necesidad en la parte precontractual, en lo cual hacemos referencia en el control de advertencia, en lo que me voy a referir es al control de advertencia ya que de acá seguimos con lo que me establece la ley que son los procesos y ya pues ahí no puedo hablar más, entonces respecto a la auditoria en lo de la doctora SIMIJACA aquí está el documento con la firma de la doctora donde dice que en ningún momento se le refirió el traslado de las instalaciones.

En la segunda justificación que ustedes la han nombrado que es la venta de la estampilla esa se cae su peso no es ningún fundamento para el traslado de una institución, como ustedes lo saben y lo evidencian tanto en el nivel municipal departamental y en toda Colombia, las estampillas no tienen la obligación de estar dentro de la entidad estatal como está la estampilla que ustedes mismos saben que esta la pro cultura que queda allá arriba en el parque de los niños, tercero habla de la no existencia en el municipio de bienes de propiedad del municipio. La Contraloría de Bucaramanga hace más de un mes y es de conocimiento de la oficina de bienes del municipio entrego un estudio que además también lo estaba haciendo la oficina de la administración municipal donde evidencia un sin número de bienes inmuebles que pueden ser utilizados y que también están unos en comodato finalizando, lo cual también se cae su peso también entrevistamos a la doctora SIMIJACA y ella decía que existen bienes inmuebles que pueden ser utilizados, otro último punto que hacemos referencia en el control de advertencia es que la ley establece que cuando es un contrato de arrendamiento en las entidades estatales con el fin de cuidar el patrimonio público como lo decimos es muy diferente a cuando lo hacemos en la casa debe justificar lo más económico y lo beneficioso para la entidad, cuando analizamos el estudio que exige la ley el estudio de mercado y el estudio del sector, vemos en ese estudio se evidencia un indicio que carece totalmente de credibilidad y veracidad y no cumple todos los requerimientos de ley, es un indicio como si presuntamente estuviera direccionado ya que no tiene los soportes que exige la ley lo evidenciamos en la

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 35

carpeta no lo estoy presumiendo, en la carpeta no están los soportes la ley también dice que un estudio histórico el hecho de que el bien inmueble sea nuevo no hace que se omita el estudio histórico el cual no se encuentra en el expediente y así pues ustedes conocen todo el control de advertencia no es para leerlo acá, se evidencia la omisión de muchos requisitos para este para la suscripción de este contrato de arrendamiento; igualmente la contraloría previamente hizo una evaluación sobre los valores y también hay un indicio de un sobrecosto que le va a generar un presunto daño fiscal en este momento el doctor José Gabriel Jaimes nos da respuesta al control de advertencia en el cual hace caso omiso y no acepta los requerimientos de la Contraloría de Bucaramanga y como dije al contrario un escrito donde contesta en renglones de forma irrespetuosa no solo con la contralora de Bucaramanga sino con el organismo de control y mis funcionarios, de acuerdo a la normatividad vigente al estatuto anticorrupción y a las leyes que rigen el control fiscal en este momento la oficina la Coordinación de Vigilancia esta es procurando ya el hallazgo fiscal y penal para ser trasladado al grupo de responsabilidad fiscal y realizar la apertura formal del proceso verbal por un presunto daño fiscal que asciende a \$48.720.000, frente a la pregunta que hacia el concejal JHON CLARO sobre el anticipo y pagos anticipados, como decía al inicio los contratos de arrendamiento en la parte de las entidades públicas se rige tanto por el derecho privado como por el derecho público, es viable que se pague anticipadamente pero en materia de entidades estatales hay que justificarlo, es decir evidenciar que la administración tiene un beneficio por pagar de forma anticipada, un beneficio el cual puede ser cosas tradicionales al contrato un descuento económico, un beneficio para la entidad estatal mientras no esté demostrado no es viable este pago con esto termino mi intervención.

El Presidente: Para darle respuesta a los concejales de la ciudad frente al informe de gestión, frente a lo sucedido el día de hoy en la plenaria tiene la palabra el doctor José Gabriel Jaimes Rodríguez director general de la Caja de Previsión Social de Bucaramanga.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 36

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ:

Muchas gracias señor presidente, en primer lugar quiero pedirle disculpas a la doctora MAGDA contralora no fue mi intención en ningún momento que la respuesta fuera irrespetuosa, en ningún momento pretendí que lo fuera y pues de antemano le pido disculpas, yo pienso que como lo dijeron todos los honorables concejales es necesario hacer un estudio profundo y traer la documentación precisa para que se revise este debate, nosotros así como en la auditora de la Contraloría entregamos toda la documentación si el honorable Concejo la solicita estamos en condiciones de dar toda la documentación, ante esos control de advertencia nosotros estamos reestudiando esa contratación, estamos haciendo unos análisis y no sé qué pueda pasar a futuro pero se está trabajando sobre eso señora contralora tampoco no es que hayamos irrespetado totalmente el control de advertencia, hay unas inquietudes de que ocurriría si la caja llega a perder la estampilla y el manejo de este superade que nosotros tenemos realmente la caja en este momento es una entidad que se encuentra preparada para realizar cualquier negocio rentable que nos pida la competencia, el honorable concejal JHON CLARO hablaba de las capacitaciones eso dentro del estudio lo hemos contemplado que en la caja cambia su misión para convertirse también en una entidad de capacitación para las entidades del municipio, igualmente les comente en el informe en este momento nos estamos fortaleciendo en el sistema de gestión documental y a futuro también esa es una fortaleza que nosotros podemos brindar al municipio y a todos los institutos descentralizados y a cualquier entidad estatal y sobre el sistema de gestión documental el sistema de archivo, hay una tercera empresa que también podríamos emprender y es la vivienda, hacer una alianza publico privada para desarrollar una edificación, un proyecto de vivienda eso también lo hemos analizado; la verdad es que la caja está preparada a lo que sea nosotros lo que tenemos que garantizar es que las utilidades de la caja se multipliquen, no podemos seguir viviendo de la rentabilidad de unos CDT que por bien que le vaya en la negociación con el banco son intereses del orden del 3% anual, 4% anual entonces nosotros tenemos que buscar un negocio que sea rentable para la caja repito si la estampilla se llega a caer el

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 37

día de mañana nosotros tenemos una solvencia económica para emprender un negocio que podamos que sea rentable para la entidad, que sea viable esa rentabilidad porque al fin y al cabo de nosotros depende el pago de las cesantías del régimen retroactivo de la entidad, el pasivo pensional que exista todo eso lo hemos analizado y en este momento tenemos recursos suficientes para invitarle no solamente a la administración sino a todas las entidades descentralizadas esa carga que llene esa parte, pues pido señor presidente se me dé la oportunidad de responder todos estos cuestionamientos y de traer todos los documentos al honorable Concejo de Bucaramanga.

El Presidente: Terminado el debate del informe de gestión del segundo trimestre, continúe secretario con el orden del día.

El Secretario: SÉPTIMO PUNTO LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Presidente: Secretario si no estoy mal se había cambiado el orden del día al inicio.

El Secretario: Sí señor presidente ya agotado el orden del día.

El Presidente: Tiene la palabra la concejala SANDRA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON MONCADA: Gracias señor presidente, era para en nombre de todos los compañeros del Concejo Municipal felicitar a nuestro secretario en este día de su cumpleaños que Dios nos lo bendiga, nos lo proteja y que nos lo tenga por muchos más periodos aquí muchas gracias.

El Presidente: Tiene la palabra el concejal WILSON RAMIREZ GONZALEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Señor presidente es para informarle a los compañeros de la comisión tercera que en 5 minutos terminada la plenaria tenemos comisión para aprobar dos acuerdos municipales, muchas gracias.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

Folio 38

El Presidente: Agotado el orden del día se cita para mañana 10:00 am y el domingo oído concejales y el domingo para que le informen a sus compañeros y se programen el domingo también vamos por la mañana porque el lunes tenemos a las 8 en Neomundo entonces el domingo también vamos a ir entre las 8:10 am pero yo les aviso mañana para que se programen, el domingo vamos también en la mañana buena tarde señores concejales.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

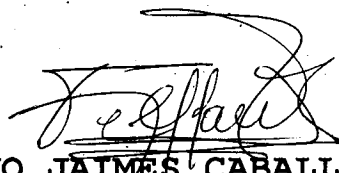
Firma:

Presidente



CHRISTIAN NIÑO RUÍZ

Secretario General



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboro: DIANA RAMIREZ

Reviso: MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA

